

Nuevas pruebas de origen válidas para los productos originarios de Costa de Marfil que se importen en la Unión Europea (2)

Como continuación a nuestra Circular adu – 85.22, de 01.12.2022, les adjuntamos versión actualizada de la NI GA 20/2022, en la que se eliminan los anexos por no resultar de aplicación al asunto de referencia.



Secretaría.
Irun, 02 de diciembre de 2022